

Líneas de Pobreza por Ingresos, Marzo 2021

Emergencia sanitaria de la COVID-19

La primera serie de las Líneas de Pobreza por Ingresos corresponde a lo definido en los *Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 16 de junio 2010 en el Diario Oficial del a Federación (DOF).¹ En estos *Lineamientos* se reconoce el surgimiento de posibles cambios normativos y sociales en el país, por lo que, se estableció que las posibles actualizaciones de los criterios de la metodología multidimensional de la pobreza se realizarían en un intervalo no menor a diez años. De tal forma que, en julio de 2019, se publicó la metodología para la *Construcción de las líneas de pobreza por ingresos*,² con base en el *Acuerdo por el cual se actualizan los lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza* publicados el 30 de octubre de 2018 en el DOF³ y la tercera edición de la *Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México*.⁴

Dentro de las adecuaciones, se encuentra la referente a las Líneas de Pobreza por Ingresos. Esta actualización consideró como fuente de información la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) 2016, que refleja los patrones actuales de consumo tanto alimentarios como no alimentarios de la sociedad mexicana, se respetaron los criterios metodológicos previamente establecidos en las Líneas de Pobreza por Ingresos anteriores.

El CONEVAL da a conocer la actualización de la Línea de Pobreza por Ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria) y la Líneas de Pobreza Extrema por Ingresos (canasta alimentaria), correspondientes a la tercera edición de la metodología para la medición multidimensional de la pobreza. Con esta actualización, y como se ha hecho hasta este momento, se publicará mensualmente el valor monetario de las líneas, según lugar de residencia rural y urbano, a partir de la información del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

El INPC, tiene como finalidad medir la evolución del nivel general de precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares mexicanos a través del tiempo. Para esto, se le da seguimiento a los precios de los productos que forman parte de una canasta que se define con base en los patrones de consumo de la población. De acuerdo con el comunicado de prensa número 142/20 del INEGI, el Instituto tomó medidas

¹ Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2010. Disponible en: https://coneval.org.mx/rw/resource/coneval/med_pobreza/DiarioOficial/DOF_lineamientos_pobrezaCONEVAL_16062010.pdf

² Construcción de las líneas de pobreza por ingresos. Documento metodológico. Disponible en: https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Lineas_pobreza.pdf

³ Lineamientos y criterios generales para la definición, identificación y medición de la pobreza, 2018. Disponible en: https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5542421&fecha=30/10/2018

⁴ Metodología para la medición multidimensional de la pobreza en México. Tercera edición. Disponible en: <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/InformesPublicaciones/Documents/Metodologia-medicion-multidimensional-3er-edicion.pdf>

extraordinarias adoptadas ante la COVID-19, por lo que desde de abril de 2020 y durante la contingencia sanitaria, la recolección de la información para calcular el INPC será por medios electrónicos como: internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías que le permitan obtener las cotizaciones.⁵

Con base en la información antes mencionada, los resultados obtenidos al mes de marzo de 2021 de las líneas de pobreza por ingresos son los siguientes:

Líneas de Pobreza por Ingresos, marzo 2021 (Valores mensuales por persona a precios corrientes)					
Año	Mes	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)	
		Rural	Urbano	Rural	Urbano
2021	Marzo	\$1,326.23	\$1,741.89	\$2,606.06	\$3,717.18

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Variación porcentual respecto al mismo periodo					
Variación	Línea de Pobreza Extrema por Ingresos (Canasta alimentaria)		Línea de Pobreza por Ingresos (Alimentaria más no alimentaria)		INPC
	Rural	Urbano	Rural	Urbano	
Tasa de crecimiento mismo mes del año anterior	3.7%	3.9%	4.2%	4.9%	4.7%
Tasa de crecimiento del mes inmediato anterior	1.0%	0.8%	0.8%	0.8%	0.8%
Diferencia mismo mes del año anterior	\$47.89	\$65.03	\$104.74	\$174.60	
Diferencia del mes inmediato anterior	\$ 12.55	\$ 13.00	\$20.35	\$ 30.28	

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en información del INEGI.

Derivado de la contingencia sanitaria por la COVID-19, en marzo de 2021, el INEGI continúa con el uso de medios electrónicos para recabar la información de precios y medir el INPC. Por lo anterior y debido al cierre temporal de establecimientos, durante la contingencia aumentó el número de artículos sin acceso a su precio. Para marzo, solo

⁵ Comunicado de prensa "INEGI toma medidas extraordinarias por el estado de emergencia sanitaria originadas por el COVID-19". Disponible en: <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/especiales/INEGI-COVID.pdf>

afectó a aquellos que representan 0.7% del ponderador del gasto total de la canasta nacional, esta falta de precios se distribuyó entre todos los productos genéricos. Este porcentaje se ha mantenido constante desde septiembre de 2020.

- La inflación general mensual es de 0.8% que, a comparación con febrero (0.6%), se observa un aumento de la inflación (correspondiente a 0.2 puntos porcentuales).
- Respecto a la inflación anual, el valor correspondiente a marzo de 2021 (inflación de 4.7%) por primera vez en el año sale del rango de la inflación objetivo de Banxico 3% +/- 1 punto porcentual. Esta inflación es la más alta desde diciembre de 2018 (4.8%).

Líneas de pobreza extrema por ingresos

- El cambio porcentual anual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en marzo de 2021 fue de 3.7% en el ámbito rural y de 3.9% en el urbano. Estos incrementos son ligeramente inferiores al de la inflación anual general, la cual es de 4.7%.
- En tanto, el cambio porcentual mensual de la línea de pobreza extrema por ingresos (canasta alimentaria) en marzo de 2021 fue de 1.0% y 0.8% para el ámbito rural y urbano, respectivamente. Esta variación en el ámbito rural es superior a la inflación mensual general, de 0.8%.
- Para el ámbito rural, los productos que más impactaron al alza en el cambio anual fueron: los alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar; el pollo entero o en piezas; y frijol en grano. Mientras que, para el urbano, fueron: alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar; papa; y el frijol en grano.

Líneas de pobreza por ingresos

- El cambio porcentual anual de la línea de pobreza por ingresos en marzo de 2021 en el ámbito rural fue de 4.2% y en el urbano de 4.9%. El incremento en la línea de pobreza por ingresos urbana es superior a la inflación anual general (4.7%).
- En marzo de 2021, la variación mensual de la línea de pobreza por ingresos fue de 0.8% para los ámbitos rural y urbano. El incremento de la línea de pobreza por ingresos tanto para el ámbito rural como urbano es similar a la inflación mensual general (0.8%).
- Los rubros que más incidieron en el cambio anual de la línea de pobreza por ingresos, tanto en el ámbito rural como el urbano fueron la canasta alimentaria; vivienda y servicios de conservación; y, comunicaciones y servicios para vehículos. Cabe resaltar que, la incidencia relativa en la variación anual del rubro de vivienda y servicios de conservación es mayor en el ámbito urbano que en el rural (23.6% y 8.0%, respectivamente). Este mismo comportamiento, se observa para comunicación y servicios para vehículos, donde la incidencia es mayor en el ámbito urbano respecto al rural (19.1% y 16.7% respectivamente).

Consideraciones sobre la situación del COVID-19 sobre el INPC

- Derivado de las medidas sanitarias adoptadas por la COVID-19 a nivel nacional, el INEGI anunció que a partir de abril y por el tiempo que dure la emergencia sanitaria se emplearán medios electrónicos (internet, correo electrónico, teléfono y otras tecnologías de la información) para obtener las cotizaciones de precios y medir el INPC. De acuerdo con el INEGI: *Estas medidas están apegadas a las recomendaciones que han propuesto los organismos internacionales debido a esta contingencia.*⁶
- El INEGI indicó en su comunicado de prensa núm. 204/21,⁷ que en marzo de 2021 la falta de precios se distribuyó entre todos los productos genéricos y estadísticamente afectó a aquellos que representan el 0.7% del ponderador de gasto del total de su canasta nacional. En comparación con el porcentaje de artículos sin precio reportado desde septiembre de 2020^{8,9,10,11,12y13}, este porcentaje se mantiene constante.
- Ante el cierre temporal de establecimientos o la limitación de actividades, el INEGI identificó un incremento del número de artículos sin acceso a su precio desde el mes de abril. Sin embargo, ante la reapertura de diferentes comercios desde la segunda quincena de junio de 2020 se muestra una disminución de la tasa de No Respuesta.

Comportamiento anual de las líneas de pobreza extrema por ingresos en marzo de 2021

En las zonas rurales, la canasta alimentaria se incrementó 3.7% respecto a marzo de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	4.3%	24.5%
Pollo entero o en piezas (excepto, pierna, muslo y pechuga)	21.5%	23.9%
Frijol en grano	21.9%	22.2%

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

⁶ Para mayor detalle ver el *Comunicado de Prensa del INEGI*, número 207/20:

⁷ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_05.pdf

⁸ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_04.pdf

⁹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_10.pdf

¹⁰ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_11.pdf

¹¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/inpc_2q/inpc_2q2020_12.pdf

¹² https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_01.pdf

¹³ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_02.pdf

https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2021/inpc_2q/inpc_2q2021_03.pdf

En las zonas urbanas, la canasta alimentaria presentó una variación de 3.9% respecto a marzo de 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Alimentos y bebidas consumidas fuera del hogar**	4.3%	33.1%
Papa	33.7%	14.9%
Frijol en grano	21.9%	13.7%

** Corresponde a desayunos, comidas y cenas consumidas fuera del hogar.

Comportamiento anual de las líneas de pobreza por ingresos en marzo de 2021

En las zonas rurales, la línea de pobreza por ingresos aumentó 4.2% respecto a marzo 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Canasta alimentaria	3.7%	45.7%
Comunicaciones y servicios para vehículos	10.7%	16.7%
Vivienda y servicios de conservación	6.1%	8.0%

En las zonas urbanas, la línea de pobreza por ingresos se incrementó 4.9% respecto a marzo 2020.

Los productos que más incidieron al alza fueron:

Productos con precios al alza	Cambio % en el precio anual	Incidencia relativa en la variación anual
Canasta alimentaria	3.9%	37.3%
Vivienda y servicios de conservación	11.2%	23.6%
Comunicaciones y servicios para vehículos	9.4%	19.1%